cent 35
"Prof. Julián José Godoy"

Foto Carnet
4x4 color

TURNO

MAÑANA ☐
TARDE ☐
VESPERTINO ☐

TÍTULO EXTRANJERO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN CL 2027

Código PASO 1
(USO ADMINISTRACIÓN)

CARRERA

LLENAR CON LETRA IMPRENTA POR INTERESADO/A

DATOS PERSONALES (campo obligatorio)

Apellido/s y Nombre/s Completo:

Tipo de Documento de Identidad: NºE-mail:

Domicilio: Celular/Fijo Nº (.....)

Fecha de Nacimiento:Lugar (Localidad/Prov./País):

ESTUDIOS SECUNDARIOS (campo obligatorio)

Título Obtenido:

Establecimiento:

Fecha de Egreso: Localidad/Prov./País:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA – PASO 1

USO EXCLUSIVO DE ADMINISTRACIÓN

- ☐ a) Copia legalizada del Certificado Analítico de Estudios o Título Secundario CONVALIDADO/RECONOCIDO
- ☐ b) Copia legalizada de la Documentación Escolar de Estudios Secundarios, en caso de no cumplimentar punto a)
- ☐ c) Constancia de Turno trámite de Reconocimiento de Estudios extranjeros con fecha de solicitud hasta el 31/08/2027, en caso de no cumplimentar punto a)
- ☐ Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (en su defecto original y copia para autenticar)
- ☐ Dos (2) Foto carnet 4 x 4 (destinado a Ficha de Inscripción y Libreta de Estudiante)
- ☐ Un (1) Folio (tamaño oficio)

Quienes hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero y, deseen acceder a estudios superiores, deberán realizar el trámite de CONVALIDACIÓN y/o RECONOCIMIENTO de estudios, según corresponda (R.M. Nº 2388/15 Tabla de Equivalencias y Correspondencia). Los requisitos e inicio del trámite se realiza a través de https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/tramites-turnos

En el presente acto me notifico que la inscripción quedará en firme una vez que se haya cumplimentado la entrega del Certificado Analítico de Estudios o Título Secundario, debidamente CONVALIDADO/RECONOCIDO (punto a) hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2028, caso contrario perderé la condición de alumno regular.
La presentación de la documentación punto b) permite el cursado, pero no la regularización de materias del 1º cuatrimestre/27, al igual que no habilita la promoción de las mismas, quedando esta/s, supeditada/s a la entrega de la documentación punto c) hasta el 31/08/27.

FIRMA DEL INTERESADO/A _____

(La presente inscripción es válida para carrera y turno elegido)

Ud. ha sido inscripto/a por: _____ (firma y aclaración)

PROCESO DE AUTO - MATRICULACIÓN SIGI (Sistema Integral de Gestión Institucional) – PASO 2

Deberá ingresar a la página https://www.cent35.edu.ar/ en la sección MATRICULACIÓN, allí por única vez, cargar sus datos personales en la plataforma SIGI, de esta manera creará su usuario y clave. La plataforma SIGI estará habilitada para la auto - matriculación a partir del dos (2) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre de 2026. La misma permite a los estudiantes, docentes y personal administrativo registrar, administrar inscripciones, e[illegible] entre otros.



Tener en cuenta que para el acceso a la carga en la plataforma SIGI debe ingresar el CÓDIGO PASO 1 de manera obligatoria, ya que permite validar el cumplimiento de la inscripción presencial.

CÓDIGO PASO 1: _____ - _____ - _____

CONSTANCIA DE APORTE MATRICULA
CICLO LECTIVO 2027 (talón para cooperadora)

Recibí la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00) en carácter de aporte voluntario destinado a la cooperadora Escolar CENT Nº 35 Prof. Julián José Godoy.
Se verifico el pago a cuenta MERCADO PAGO, sellado y firmado.

Aportante: _____
(indicar Apellido/Nombre – carrera y turno)

COOPERADORA ESCOLAR CENT Nº 35
PROF JULIÁN JOSÉ GODOY ASOC CIVIL

Constancia de aporte voluntario de la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00) transferido al alias: cooperadora.cent35
Mercado Pago – CUIT Nº 30-71867177-5

Verificado por:
(válido con firma y sello)

FICHA DE SALUD

cent 35
"Prof. Julián José Godoy"

La presente tiene carácter de Declaración Jurada y la completa el ingresante. Mantener la actualización de la información es responsabilidad del firmante ante eventuales situaciones de salud que requieran asistencia médica en el ámbito institucional.

DATOS PERSONALES (campo obligatorio)

Apellido/s y Nombre Completo:

Tipo de Documento de Identidad: Nº

Posee Cobertura Social? SI ☐ NO ☐

En caso afirmativo, indique de que tipo y denominación:

En caso de poseer C.U.D. indicar Nº (de lo contrario dejar en blanco):

ANTECEDENTES DE SALUD (campo obligatorio)

¿Padece alguna de las siguientes enfermedades? *En caso de poseer certificado médico actualizado puede entregar copia para resguardo.*

Enfermedades cardíacas ☐ Asma ☐ Diabetes ☐ Alergias ☐

Hipertensión ☐ Convulsiones (*) ☐ Otro:

(*) *En caso de convulsiones especificar medicamento en uso.*

LLENAR CON LETRA IMPRENTA POR INTERESADO/A

OTRAS CONSIDERACIONES DE SALUD

Auditivo: Cuál?Visual: Cuál?

Desviación de la columna. Especifique de qué tipo:

Desmayos. Especifique causas.

MEDICACIÓN EN TOMA ACTUAL

Especifique

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Especifique

APELLIDO Y NOMBRE, RELACIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO EN CASOS DE EMERGENCIAS

.....

FIRME CON SU ACLARACIÓN.....

La presente tiene carácter de DDJJ y me comprometo a la actualización de la información de ser necesario.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL INGRESANTE

Quienes hayan culminado sus estudios de educación secundaria en el extranjero y, deseen acceder a estudios superiores, deberán realizar el trámite de CONVALIDACIÓN y/o RECONOCIMIENTO de estudios, según corresponda (R.M. Nº 2388/15 Tabla de Equivalencias y Correspondencia). Los requisitos e inicio del trámite se realiza a través de:
https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/tramites-turnos
Se notifica que la inscripción quedará en firme una vez que se haya cumplimentado el PASO 1 y el PASO 2, la entrega del Certificado Analítico de Estudios o Título Secundario, debidamente CONVALIDADO/RECONOCIDO (punto a Ficha Inscripción) hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2028, caso contrario perderá la condición de alumno regular.
La presentación de la documentación punto b) permitirá el cursado y la regularización de materias, pero no habilitará la promoción y acceso a mesa de exámenes finales, quedando esta/s, supeditada/s a la entrega de la documentación y lo establecido en el Reglamento Académico Institucional (disponible en www.cent35.edu.ar).

Departamento de Alumnos

Seguinos en nuestras redes

Instagram

www.cent35.edu.ar

@cooperadoraescolarcent35

COOPERADORA ESCOLAR CENT Nº 35
construyendo futuro